

Al menos 90 mil venezolanos podrán optar a un beneficio migratorio en Ecuador

A partir de este viernes 23 de agosto, el Gobierno de Ecuador aprobó otorgar una amnistía migratoria y establecer un nuevo proceso de regularización para venezolanos y sus familias que se encuentren en el país.

Betzabeth Jaramillo, presidenta de la ONG Yo te Apoyo, manifestó este lunes que aproximadamente 90 mil venezolanos obtendrán el beneficio.

«Lo mas importante de este caso es que los migrantes pueden salir de una zona que nosotros llamamos la irregularidad migratoria, ese es el peor estatus en el que puede caer un migrante porque es difícil salir, donde pueden caer en redes de tráfico de personas, vulneraciones a sus derechos humanos solo por no tener documentos que garanticen una regularidad o estabilidad en el Ecuador», manifestó.

Según las estadísticas que lleva a cabo la organización sin fines de lucro, al menos 90 mil venezolanos cumple con los requisitos para obtener el beneficio.

Agregó que los migrantes que pueden solicitar este beneficio deben tener un registro de permanencia migratorio previo. «Además no deben representar una amenaza pra la seguridad del estado ecuatoriano, deben tener la cédula venezolana , pasaporte vigente o vencido de hasta cinco años».

Puntualizó que con esta regularización el venezolano podrán acceder a «mejores oportunidades de trabajo, educación incluso de atención, aunque en Ecuador la salud y la educación son gratuitas».

Ecuador es actualmente el quinto país con mayor comunidad venezolana en su territorio al registrar 444.800 personas, después de Colombia, Perú, Brasil y Chile, según un informe reciente publicado por la Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V).

Con información de 800 noticias